

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2023-2024**

<b>DEPARTAMENTO</b>	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
<b>ÁREA</b>	FILOLOGÍA INGLESA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>1.1</b>	Doctorado	Doctorado con contenido en, al menos, un 50% relacionado con el Área de Filología Inglesa	Doctorado que corresponda con los criterios de investigación del Área de Filología Inglesa
<b>1.2</b>	Máster Oficial	Máster con contenido en, al menos, un 50% relacionado con el Área de Filología Inglesa	Máster relacionado con la especialidad de Filología Inglesa
<b>1.3</b>	Licenciatura o Grado	Ninguna	Filología Inglesa Estudios Ingleses Filología Anglogermánica

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>2.1</b>	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Área de Filología Inglesa Traducción e Interpretación (1ª lengua inglés) Didáctica de la Lengua y la Literatura (lengua inglesa)
<b>2.2</b>	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Área de Filología Inglesa Traducción e Interpretación (1ª lengua inglés) Didáctica de la Lengua y la Literatura (lengua inglesa)

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Área de Filología Inglesa
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Área de Filología Inglesa
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Área de Filología Inglesa

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Área de Filología Inglesa
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Área de Filología Inglesa

**MOTIVACIÓN:** Por motivos de afinidad con la naturaleza de los encargos docentes del Área de Filología Inglesa de la Universidad de Cádiz, se acuerda distribuir el criterio de afinidad entre dos grados diferentes: la total afinidad se corresponde a los títulos universitarios que tengan como primera lengua inglés. Se considera, por tanto, de total afinidad la docencia universitaria en las áreas siguientes: Filología Inglesa, Traducción e Interpretación (1ª lengua inglés) y Didáctica de la Lengua y la Literatura (lengua inglesa).

En cuanto a la formación (bloque I), dada la especificidad del área de conocimiento de Filología Inglesa, se entiende la total afinidad sólo consigo misma y sus titulaciones (Filología Inglesa, Estudios Ingleses y Filología Anglogermánica).

Finalmente, se acuerda como puntuación mínima 10 puntos, lo que se justifica por las siguientes razones:

1. Revisando el histórico de las Bolsas de Sustitutos correspondientes al Área de Filología Inglesa se detecta una gran dificultad en sumar puntos en el bloque II de actividad docente, dado que los únicos méritos que se contemplan pertenecen al ámbito universitario al que acceden los candidatos a través de esta misma figura contractual de PSI, provocando la mayoría de las veces un volumen de puntos muy reducido.
2. Revisando el histórico de las Bolsas de Sustitutos correspondientes al Área de Filología Inglesa se detectan ciertas dificultades en sumar puntos en el bloque III de actividad investigadora, ya que todos los méritos contables proceden de publicaciones que presentan una serie de demandas muy altas para las personas que acceden por primera vez a la profesión de docente universitario.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento del 2 de junio 2023.

RENOUPREZ  
MARTINE MARIE  
MONIQUE -  
X1143764C

Firmado digitalmente por  
RENOUPREZ MARTINE MARIE  
MONIQUE - X1143764C  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, serialNumber=IDCES-  
X1143764C, givenName=MARTINE  
MARIE MONIQUE, sn=RENOUPREZ,  
cn=RENOUPREZ MARTINE MARIE  
MONIQUE - X1143764C  
Fecha: 2023.06.02 12:59:47 +02'00'

Fdo. Dña.: **Martine Renouprez**

Directora — Departamento de Filología Francesa e Inglesa

BOLAÑO  
QUINTERO  
JESUS -  
75814710V

Firmado  
digitalmente por  
BOLAÑO QUINTERO  
JESUS - 75814710V  
Fecha: 2023.06.02  
12:53:32 +02'00'

Fdo. D. Jesús Bolaño

Secretario — Departamento de Filología Francesa e Inglesa

**Jesús Bolaño Quintero**  
**Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa**  
**Certifica**

Que, reunido el Consejo de Departamento el día 10 de mayo de 2023, a las 13:15 horas por videoconferencia, toma las siguientes decisiones referidas a la Bolsa de Trabajo de Profesorado Sustituto Interino del Área de Filología Inglesa:

1. Aprobación de la apertura la bolsa.
2. Aprobación de los criterios de afinidad.
3. Aprobación de la siguiente propuesta de puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la bolsa: **Puntuación mínima: 10 puntos.**

Por otra parte, reunido el Consejo de Departamento, el día 11 de mayo de 2023, a las 19:10 horas a través de sesión virtual, toma la siguiente decisión referida a la Bolsa de Trabajo de Profesorado Sustituto Interino del Área de Filología Inglesa:

1. Aprobación de los criterios de aplicación del Bloque V del baremo.

Y, para que surta los efectos oportunos, lo firma en Cádiz a 11 de mayo de 2023.

Firmado

**BOLAÑO  
QUINTERO  
JESUS -  
75814710V** Firmado digitalmente por  
BOLAÑO  
QUINTERO JESUS -  
75814710V  
Fecha: 2023.05.11  
19:34:11 +02'00'

Jesús Bolaño Quintero

Secretario

Visto bueno

**RENOUPREZ  
MARTINE  
MARIE  
MONIQUE -  
X1143764C** Firmado digitalmente por  
RENOUPREZ MARTINE MARIE  
MONIQUE - X1143764C  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, serialNumber=DCES-  
X1143764C,  
givenName=MARTINE MARIE  
MONIQUE, sn=RENOUPREZ,  
cn=RENOUPREZ MARTINE MARIE  
MONIQUE - X1143764C  
Fecha: 2023.05.11 19:46:37  
+02'00'

Martine Renouprez

Directora

## CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

### Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Filología Francesa e Inglesa
<b>ÁREA:</b>	Filología Inglesa

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento de Filología Francesa e Inglesa, reunido el día 2 de junio de 2023, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Acreditación de nivel de idioma en inglés según el MCERL (C1/C2 o asimilable). (0,5 puntos).
2. Asistencia y participación en cursos de metodología o de formación relevantes para la gestión universitaria, la docencia y/o la investigación. (0,5 puntos por curso hasta un máximo de 2 puntos).
3. Asistencia a congresos o eventos dirigidos a la especialización, la investigación o la divulgación científica afines al Área de Filología Inglesa. (0,25 puntos por mérito hasta un máximo de 0,5 puntos).
4. Participación en congresos o eventos dirigidos a la especialización, la investigación o la divulgación científica afines al Área de Filología Inglesa. (0,5 puntos por mérito hasta un máximo de 1,5 puntos).
5. Alumno/a colaborador/a del departamento. (0,5 puntos por año hasta un máximo de 1 punto)
6. Participación en proyectos de investigación. (1 punto).
7. Estancias de investigación/formación/docencia (incluyendo estancias Erasmus de docencia y/o formación) afín al área de Filología Inglesa. (0,5 puntos por estancia hasta un máximo de 1 punto).
8. Participación en proyectos de innovación docente y acciones avaladas. (0,5 por mérito hasta un máximo de 1 punto).
9. Pertenencia a grupo de investigación afín al área de Filología Inglesa. (1 punto).
10. Miembros de asociaciones de investigación afín al área de Filología Inglesa. (0.25 puntos por asociación hasta un máximo de 0,5 puntos).

Fdo.:

RENOUPREZ  
MARTINE  
MARIE  
MONIQUE -  
X1143764C

Firmado digitalmente por  
RENOUPREZ MARTINE MARIE  
MONIQUE - X1143764C  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,serialNumber=IDCES,  
X1143764C, givenName=MARTINE  
MARIE MONIQUE, sn=RENOUPREZ  
-MONIQUE - X1143764C  
Fecha: 2023.06.02 13:00:12 +02'00'

Martine Renouprez  
Directora Dpto.

Fdo.:

BOLAÑO  
QUINTERO  
JESUS -  
75814710V

Firmado  
digitalmente por  
BOLAÑO  
QUINTERO JESUS -  
75814710V  
Fecha: 2023.06.02  
12:52:49 +02'00'

Jesús Bolaño Quintero  
Secretario Dpto.